



RESOLUCION R-Nº 1243-15

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 03 DIC 2015

Expte. Nº 23.248/15

VISTO la presentación efectuada a fs. 24 por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad mediante Nota Nº 216-SA-2015; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita autorización para que se asignen horas extras al personal de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, en razón de que resulta imprescindible contar con sus servicios por las diversas tareas relacionadas con el Cierre del Ejercicio Económico Financiero 2015.

QUE asimismo y atento a la situación existente en materia de rendiciones de cuentas de los diversos convenios existentes, hace extensivo el pedido de horas extras para el personal afectado de la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS y de la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO.

QUE se realiza un detalle de las personas indicando el período en el que cada una desarrollará las tareas con el cumplimiento de dos (2) horas diarias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras a favor del siguiente personal dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, por exceso de la jornada habitual de trabajo previsto en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nº 366/2006, durante los períodos que en cada caso se indican, hasta un máximo de dos (2) horas diarias:

APPELLIDO y NOMBRE	PERÍODO	SECTOR Y/O ÁREA
Alberto ZAPANA	Desde el 01/12/15 al 15/01/16	Dirección de Contabilidad
Oscar Raúl CASTRO	Desde el 01/12/15 al 15/01/16	Dirección de Contabilidad
María Carla DÍAZ	Desde el 01/12/15 al 15/01/16	Dirección de Contabilidad
Jorge Ariel MARTINEZ	Desde el 01/12/15 al 08/01/16	Dirección de Contabilidad
Sebastian F. VILLALBA	Desde el 01/12/15 al 08/01/16	Dirección de Contabilidad
Gladys Violeta TEJERINA	Desde el 01/12/15 al 15/01/16	Dirección de Rendiciones de Cuentas
Carlos Alberto LERA	Desde el 01/12/15 al 15/01/16	Dirección de Rendiciones de Cuentas
Ana Lía HOYOS	Desde el 01/12/15 al 15/01/16	Dirección de Presupuesto

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al inciso 1 - Gastos en Personal, del Presupuesto de la Universidad para el Ejercicio que corresponda.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

J.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA